

CONVOCATORIAS DE BECA

Se apertura una convocatoria anual que **inicia el 1 de octubre de cada año y finaliza el 5 de noviembre**. La información y solicitudes se entregan durante los meses anteriores a la convocatoria.

TODAS LAS BECAS APLICAN ÚNICAMENTE A NUEVO INGRESO.

Lic. Emmanuel Ruiz

Coordinador de Becas Internas y Externas

becas.apelaciones@uees.edu.sv
(503) 6854-0481
(503) 2275-0000 Ext. 5362

Lcda. Blanca Di Majo

Asesora de Becas Internas y externas
blanca.dimajo@uees.edu.sv
(503) 7820-9004

www.uees.edu.sv

Horario de atención

Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 md |
1:00 pm a 4:00 pm
Viernes de 8:00 am a 12:00 md |
1:00 pm a 3:00 pm



PROGRAMA DE BECAS

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

UNIDAD DE BECAS INTERNAS

*LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBE SER ENTREGADA EN LA
UNIDAD DE BECAS Y LA UNIDAD DE NUEVO INGRESO



PROYECTO MOISÉS

BENEFICIOS

1. Cobertura del 50% por parte de la Universidad Evangélica de El Salvador de los aranceles de matrícula, cuota mensual, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
2. Cobertura del 50% por parte de la Institución que lo propone, padres del estudiante, tutores o padrinos, o por el propio estudiante, que incluirá los aranceles de matrícula, cuota mensual, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
3. El estudiante aspirante podrá optar a estudios de las carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental. En estas carreras, la UEES les asignará como beneficio la cuota mínima mensual correspondiente a cada carrera.
4. No incluye proceso de graduación (inscripciones a talleres de investigación y seminarios) y derecho de graduación.

REQUISITOS DE INGRESO

1. La iglesia cristiana evangélica, la fundación o asociación sin fines de lucro que propone al aspirante a la beca, deberá haber suscrito un convenio de cooperación

específico en el marco de las becas "Proyecto Moisés" con la Universidad Evangélica de El Salvador.

2. Ser de nuevo ingreso. No aplica ingreso por equivalencias.
3. Realización de pruebas psicométricas aplicadas por la UEES, con resultados acordes a la carrera elegida. Las pruebas psicométricas estarán exoneradas de pago de aranceles.
4. Completar la solicitud de nuevo ingreso proporcionado por la Universidad e inscribirse en el curso propedéutico.
5. La solicitud de beca deberá presentarse junto a los documentos completos en el período establecido de apertura de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA UNIDAD DE BECAS POR PARTE DEL ASPIRANTE:

1. Solicitud de beca
2. Constancia de buena conducta emitida por el centro de estudio de procedencia
3. Carta de postulación de la institución cristiana evangélica de la Asociación o Fundación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A REGISTRO ACADÉMICO COMO PARTE DEL PROCESO ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD:

1. Título de bachiller (original y copia)

2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS POR PARTE DEL ASPIRANTE:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados

REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA BECA UNA VEZ OTORGADA

- a. Mantener un CUM mínimo de 7.0 (siete puntos), para todas las carreras de la oferta académica institucional.
- b. Participar obligatoriamente en el Programa de Liderazgo Profesional impartido por la Dirección de Capellanía Universitaria.
- c. Cursar y Aprobar todas las asignaturas correspondientes al plan de estudio por ciclo académico.
- d. Mantener su calidad de miembro o su estatus de representado por parte de la Institución cristiana evangélica de la Asociación o Fundación, participando activamente en el trabajo ministerial en el caso de las Iglesias.